

**FORMATO N° 27**  
**FICHA DE APROBACIÓN DE LIQUIDACIÓN FINAL**

N°	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO DE OBRA	FINANCIAMIENTO DEL PNVR	APORTE COMUNAL	N° DE VIVIENDAS
1	Programado	1,318,723.82	1,223,001.35	95,722.47	32
2	Liquidado	1,156,641.53	1,060,919.06	95,722.47	32

CODIGO DE IDENTIFICACIÓN DE CONVENIO N° 1082-2105-2023-214-PUN/VMVU/PNVR								DEPARTAMENTO DE PUNO					
N°	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	LOCALIDAD	MONTO DESEMBOLSADO ACUMULADO	MONTO EJECUTADO ACUMULADO	APORTE COMUNAL	INTERES	(-) DEVOLUCIONES AL PROGRAMA	MONTO TOTAL LIQUIDADO	(*) DEMANDA JUDICIAL	NORMATIVA DE LIQUIDACION
1	"MEJORAMIENTO DE VIVIENDA RURAL EN EL CENTRO POBLADO JISCULLAYA, DISTRITO DE ILAVE, PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO"	PUNO	EL COLLAO	ILAVE	JISCULLAYA	1,223,001.35	1,060,919.06	95,722.47	0.00	162,082.29	1,156,641.53	0.00	RESOLUCION MINISTERIAL N° 347-2022-VIVIENDA , QUE APRUEBA EL "LINEAMIENTO N° 001-2022- VIVIENDA-DM, PARA LA INTERVENCIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE VIVIENDA RURAL EN MEJORAMIENTO DE VIVIENDA SOCIAL, EN EL MARCO DE LA LEY N° 31015, LEY QUE AUTORIZA LA EJECUCION DE INTERVENCIÓNES EN INFRAESTRUCTURA SOCIAL BASICA, PRODUCTIVA Y NATURAL, MEDIANTE NUCLEOS EJECUTORES", RESOLUCION DIRECTORAL N° 022-2023- VIVIENDA/VMVU-PNVR

(\*) Hasta la ultima rendición de cuentas aprobada

(\*\*) Monto de la denuncia/proceso judicial

**III. APROBACION DE LA UNIDAD DE GESTION TECNICA**

En virtud a lo señalado en el INFORME DE LIQUIDACION N°003-2024-NIMM , presentado por el liquidador del PNVR (o quien haga sus veces) e INFORME TÉCNICO N° 0000003-2025/VMVU/PNVR/UGT - maguirrec , Presentado por el representante del PNVR, se aprueba la Liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

Responsable de la UGT o quien haga a sus veces.

**I.- CONFORMIDAD FINANCIERA**

Conforme a la CARTA N° 146-2024-CONVENIO NE N°-1082-2105-2023-214-PUN/VMVU/PNVR /RNE, presentado por el NE, he revisado, verificado, evaluado y confrontado con los documentos de la Liquidacion final del Convenio indicado en la presente Ficha, de acuerdo a la normativa vigente, Luego de la revision, se concluye que los datos financieros estan acorde al Convenio respectivo, que los gastos efectuados guardan concordancia con la estructura del presupuesto otorgado y que la liquidacion final cuenta con los requisitos exigidos por normativa vigente, conforme se expresa en mi informe; por lo cual, teniendo en consideracion el informe del SUPERVISOR, he formulado los informes financieros correspondientes, en señal de conformidad y procedencia de la aprobación de la liquidacion final del convenio indicado en la presente ficha.

FECHA, 10/12/2024



**CPC. YENI JANNET AQUINO LOPEZ**  
O/S N° 006199-2024



Nancy Isabel Mamani Mamani  
INGENIERO ECONOMISTA  
C.I.P. 212693

LIQUIDADOR DEL PNVR (o quien haga sus veces)

Ing. Econ. NANCY ISABEL MAMANI MAMANI  
DNI: 46072226

O/S N° 06848-2024

**II.- CONFORMIDAD TECNICA**

Visto el INFORME N° 170-2024-S-JTA del Supervisor y luego de la revisión del sustento y documentación presentada, considero procedente la aprobación de la liquidación final del convenio. El informe guarda relación con el expediente ejecutivo aprobado y se encuentra en concordancia a lo exigido en la normativa vigente; por lo cual se otorga la conformidad técnica a la liquidación final del convenio indicado.

FECHA, 10/12/2024

CONVENIO NE N° 1082-2105-2023-214-PUN/VMVU/PNVR



Ing. Javier Ticona Aro  
SUPERVISOR  
DNI N° 01343074 - C.I.P. N° 97760

SUPERVISOR

ING. JAVIER TICONA ARO  
DNI: 01343074

CLS. N° 241-2024-VIVIENDA-OGA-OACP-UE.001



Willy Bedoya Huanca  
C.I.P. N° 133675  
INGENIERO CIVIL

Servicio de Monitoreo Técnico

ING. WILLY BEDOYA HUANCA  
DNI: 43050787

O/S N° 05920-2024



FIRMA DIGITAL  
Firmado digitalmente por: AGUIRE CARHUAMACA Mery FAU 20504743307 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 2025/01/03 15:48:17-0500

Representante del PNVR

009057